

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA

En la ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 23 de febrero de 2024, dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 61 y 62 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y los artículos 56 al 62 de su Reglamento, así como al numeral VI de las bases de licitación; se reunieron en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor ubicada en el segundo piso del Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Ignacio Allende número 65 del sector centro de esta misma ciudad, los servidores públicos, licitantes e invitados, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, para la celebración del acto de presentación y apertura de propuestas correspondiente al procedimiento de Licitación Pública Presencial MCU-C.A.A.C.S.-N02/2024-BIS relativa a:

ADQUISICIÓN DE LLANTAS DE DIVERSAS MEDIDAS PARA EL EQUIPO DE TRANSPORTE DE ESTA CABECERA MUNICIPAL Y DE LA PRESIDENCIA SECCIONAL DE CIUDAD ANÁHUAC.

De conformidad con el Artículo 57 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el acto es presidido por el C.P. Heriberto González Andujo, quien, en presencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones del Municipio, los licitantes y las áreas requirentes de los bienes y servicios e invitados, paso lista de asistencia y procedió de inmediato con la reunión, dando lectura a los puntos siguientes:

I.- Aspectos Generales.

1.- El proceso de apertura de propuestas se realizará en dos etapas según se establece en el numeral VI tercer párrafo de las bases de la licitación.

2.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 61 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se efectúa el registro de los participantes en el procedimiento, haciéndose constar que comparecen las empresas siguientes:

NOMBRE, DENOMINACIÓN Y/O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTADA POR
C. Cornelius Enns Harms.	C. Cornelius Enns Harms.
Proveedora Industrial y Automotriz, S.A. de C.V.	Ing. Sergio Núñez Carrasco

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA

3. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 61 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y al numeral VI segundo párrafo de las bases de licitación, se procede por parte de la convocante a recibir los sobres cerrados que presenta el licitante y que contienen las propuestas técnicas y económicas.

4. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 61 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y al numeral VI tercer párrafo de las bases de licitación, se procede por parte de la convocante a aperturar los sobres que contienen las propuestas técnicas, realizando una revisión cuantitativa de las mismas y verificando que éstas cumplan con los requisitos solicitados.

REVISIÓN A LAS PROPUESTA TÉCNICA.

NOMBRE, DENOMINACIÓN Y/O RAZÓN SOCIAL	OBSERVACIONES A LA PROPUESTA TÉCNICA
C. Cornelius Enns Harms.	Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que no presenta copia del acta de la junta de aclaraciones solicitada en el numeral X inciso A) punto 9 de las bases de licitación, sin embargo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 fracción VI, 64 y 65 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 58, 59, 63 y 64 de su Reglamento, así como al numeral XI de las bases de licitación, se acepta su propuesta técnica para su revisión a detalle en las partidas 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.
Proveedora Industrial y Automotriz, S.A. de C.V.	Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 58, 59, 63 y 64 de su Reglamento, así como a los numerales X inciso A) y XI de las bases de licitación, se acepta su propuesta técnica para su revisión a detalle en las partidas 2 y 3.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA

Concluida la revisión de la documentación de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes, se hace constar en este mismo acto, que se realiza la devolución de los documentos originales que fueron presentados, una vez que se realizó el cotejo correspondiente con las copias simples de los mismos, ya que dichas copias permanecerán en poder de la convocante.

Una vez realizada por parte de la convocante la revisión cuantitativa de los documentos que integran las propuestas técnicas aperturadas, mismas que de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 61 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, han sido firmadas por los licitantes y los integrantes del comité de adquisiciones elegidos para tal fin; se da por concluida esta primera etapa.

Acto seguido, se da inicio con la **segunda etapa** del procedimiento, aperturando los sobre que contienen las **propuestas económicas** de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas para revisión a detalle en la primera etapa.

REVISIÓN A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

Empresa: C. Cornelius Enns Harms.

Partidas	Descripción general de los bienes	Importe opción 1	Importe opción 2	Observaciones
2	Llantas para camión delanteras	\$94,600.00	\$60,226.00	Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 fracción VI, 64 y 65 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos
3	Llantas para camión de tracción	\$94,737.00	\$60,739.00	
4	Llantas agrícolas	\$45,654.00	\$35,430.00	
5	Llantas de maquinaria pesada	\$286,427.00	\$257,515.00	
6	Llantas para motocicletas y cuatrimotos	\$28,732.00	\$28,360.00	
7	Llantas para corta césped	\$4,128.00	\$3,795.00	

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA

8	Llantas de diversas medidas del Seccional de Anáhuac.	\$110,904.00	\$94,702.00	58, 59, 63 Y 64 de su reglamento y al numeral XI de las bases de licitación, se acepta su propuesta económica para su revisión a detalle en la partidas 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.
---	---	--------------	-------------	---

Empresa: Proveedor Industrial y Automotriz, S.A. de C.V.

Partidas	Descripción general de los bienes	Importe opción 1	Importe opción 2	Observaciones
2	Llantas para camión delanteras	\$93,858.21	\$93,858.21	Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 58, 59, 63 Y 64 de su reglamento y al numeral XI de las bases de licitación, se acepta su propuesta económica para su revisión a detalle en la partidas 2 y 3.
3	Llantas para camión de tracción	\$90,079.11	\$90,079.11	
4	Llantas agrícolas	\$0.00	\$0.00	
5	Llantas de maquinaria pesada	\$0.00	\$0.00	
6	Llantas para motocicletas y cuatrimotos	\$0.00	\$0.00	
7	Llantas para corta césped	\$0.00	\$0.00	
8	Llantas de diversas medidas del Seccional de Anáhuac.	\$0.00	\$0.00	

Una vez realizada por parte de la convocante la revisión cuantitativa de los documentos que integran las propuestas técnicas aperturadas, mismas que de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 61 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, han sido firmadas por los licitantes y los integrantes del comité de adquisiciones elegidos para tal fin; se da por concluida esta segunda etapa.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA

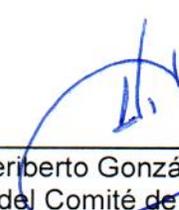
5. fecha y hora de fallo.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 61 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se dispone la fecha y la hora para la emisión del fallo del presente acto, el cual se les dará a conocer el día **29 de febrero de 2024 a las 12:00** horas en la Sala de Junta de Oficialía Mayor ubicada en el segundo piso del Auditorio de Las Tres Culturas, sito en Avenida Ignacio Allende número 65 del sector centro de esta Ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua.

6. Cierre y firma del acta.

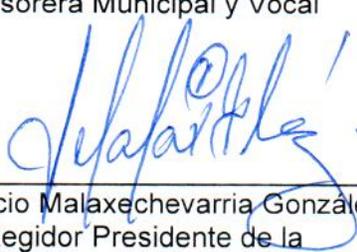
Leída que fue la presente acta, se cierra a las 10:37 horas del mismo día que lleva por fecha, firmándose en cada una de las hojas que la conforman por las personas que intervinieron en el acto, para constancia y a fin de que surta todos los efectos legales a que haya lugar.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua.


C.P. Heriberto González Andujo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios
del Municipio


Maestra Lourdes Mendoza Rodríguez
Regidora Presidente de la
Comisión de Hacienda
Vocal

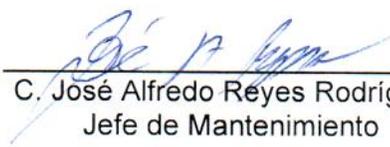

C. Aarón Calzadillas Márquez
En representación de la
Tesorera Municipal y Vocal


C. Ignacio Malaxechevarría González
Regidor Presidente de la
Comisión de Economía
Vocal



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA


Lic. Heidi Priscila Ortiz Uribe
Jefa del Departamento de
Recursos Materiales


C. José Alfredo Reyes Rodríguez
Jefe de Mantenimiento


Ing. César Ramón Ramos Domínguez
En Representación de
Presidencia Seccional Anáhuac


L. C. Gabriela Legarda Gómez
En representación de
Sindicatura Municipal
Observadora


Lic. Ana Gisela Luna Moreno
Titular del Órgano Interno de Control
Observadora

POR LOS LICITANTES


C. Cornelius Enns Harms


Provedora Industrial y Automotriz,
S.A. de C.V.
C. Sergio Núñez Carrasco
Representante Legal

-----FIN DEL ACTA-----

2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
2024. AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB